OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

69

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2019, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a las acciones y los programas de información y promoción en terceros países de productos vinícolas.

Visto el artículo 10, párrafo 2 del Decreto 227/2014, de 9 de diciembre, de desarrollo y aplicación de las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que establece que «Para la valoración de las solicitudes presentadas se creará una comisión de valoración compuesta por la persona titular de la Dirección competente en materia de industrias alimentarias, o persona en quien delegue, que ejercerá la Presidencia de la Comisión, y por dos personas que ejercerán de vocales. Estas dos últimas serán elegidas entre el personal técnico de las direcciones dependientes de la Viceconsejería competente en materia de industrias alimentarias, y nombradas mediante resolución de la persona titular de la Viceconsejería. En la resolución de nombramiento se designará también a la persona que ejercerá, con voz y sin voto, la Secretaría de la Comisión.»

Visto el Decreto 74/2017, de 11 abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración, que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas por la Orden de 4 de diciembre de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas a las acciones y los programas de información y promoción en terceros países de productos vinícolas, y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Presidente:

– D. Peli Manterola Arteta, Director de Calidad e Industrias Alimentarias.

Vocales:

– D. Mario Michel Rodríguez, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

– D. Miguel Angel Osua Perdigón, Técnico de ayudas de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, que actuará como Secretario.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2019.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
PELI MANTEROLA ARTETA.